

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 114/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 9 de Septiembre de 2022

VISTO:

Que el pasado día dos de Septiembre del 2022 se firmo un convenio entre la Provincia de Entre Ríos y La Municipalidad de Los Conquistadores; y,

CONSIDERANDO:

A través del convenio referenciado, que consecuentemente, se dispone proceder el llamado Licitación Pública para la Adjudicación de la Obra denominada “Pavimentación calles centro cívico de Los Conquistadores”

Que dicho Obra va jerarquizar, mejorar las condiciones de circulaciones en las arterias del acceso al centro cívico de nuestra ciudad;

Que dicha mejora también brinda seguridad Vial no solo a nuestros vecinos, sino también a transeúnte y turistas que visitan la ciudad;

Que es el resultado de un compromiso asumido del Gobierno Provincial con nuestro municipio

Que la Licitación Pública convocada por el presente se regirá por los términos y requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, que como documentación licitatoria, se aprueban por el presente Decreto y forman parte integrante de este acto administrativo, publicación en el boletín Oficial; diarios locales y emisoras radiales locales, invitando a participar a los interesados;

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOS CONQUISTADORES, en uso de sus facultades:

DECRETA:

ARTICULO 1º): Llamase a LICITACION PUBLICA destinada a la provisión de mano de obra, herramientas, maquinarias y materiales para llevar a cabo la Obra: “Pavimentación calles centro cívico de Los Conquistadores”, conforme a convenio suscripto con la Provincia de Entre Ríos; de acuerdo a la memoria Descriptiva, Pliegos y condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas particulares, Generales, Planilla de Cómputos y



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

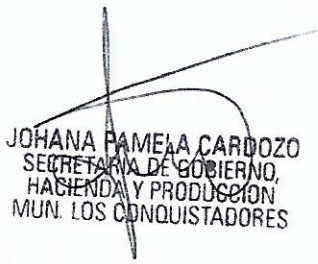
Planos, en virtud de la nota presentada por el Secretario de Obras, espacios públicos y servicios.

ARTICULO 2): El presupuesto oficial estimado asciende a: CINCUENTA Y TRES MILLORES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DOS CENTAVOS(\$53.649.639,02).-

ARTUCULO 4º): Apruébese por este acto los pliegos de condiciones particulares y especificaciones técnicas, de condiciones generales y demás normas vigentes, que formarán parte de esta Licitación, el cual estará a disposición de los interesados para su descarga a partir del 14/9/22 en la página oficial [www. conquistadores.gob.ar](http://www.conquistadores.gob.ar).-

ARTICULO 5º): CREASE la COMISIÓN EVALUADORA a los fines de analizar las propuestas que oportunamente presenten los oferentes en este llamado a licitación la que se conformará por el Presidente Municipal, la Contadora Municipal, un representante legal del Municipio y un profesional matriculado provincial con la especialidad (Ingeniero hidráulico o civil) afín al objeto de la obra licitada.-

ARTICULO 6º):Regístrese, comuníquese y archívese


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torre.
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES